

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21230** *DECOBUR, S.L.U.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 474/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alexandru Budai y otros contra "Decobur, S.L.U", con C.I.F. nº B12737714 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 4 de Junio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Decobur, S.L.U", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 80629.71 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 4 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A100046256-1